

# CCOO Federación Servicios



## TIC: Acuerdo de horas extras en Infodesa S.A.

---



El acuerdo destaca, además de por mejorar en algunos casos el convenio sectorial, por fijar una remuneración del trabajo nocturno (incremento de un 75% el salario normal) y por definir un procedimiento de solicitud y registro de las horas extras en el que interviene la Representación Legal.

---

Teniendo en cuenta la especial casuística de nuestra actividad, que requiere la realización de trabajos fuera de los horarios y días normales para la puesta en marcha de aplicaciones, migración de datos o actividades similares. para nuestros clientes, se pretende proporcionar una normativa que recoja la definición interna de trabajos que suponen un sobreesfuerzo para el empleado en este tipo de actividades, la casuística de los mismos y sus respectivas formas de compensación, desde la perspectiva del mayor esfuerzo que supone la mayor dedicación que puntualmente puedan exigir estas actuaciones, dando fórmulas de compensación directa al trabajador vía descansos complementarios y premiando el sacrificio que a nivel personal y familiar suponen estos trabajos extraordinarios por medio de las compensaciones económicas y en especie que se han previsto.

Acuerdo [sobre horas extras en Infodesa S.A.](#)

---

2019 © CCOO SERVICIOS.